

**MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013**

**PROCESO: Participación**

Brindar espacios donde los ciudadanos se puedan instruir, capacitar y desarrollar su potencial y talento, por medio de la promoción del cumplimiento de los derechos culturales a través del diseño, fomento y ejecución de políticas, programas y proyectos culturales que tiendan a fortalecer la convivencia y la reconciliación, apoyados por redes de servicios que contienen información de los diferentes agentes e instituciones culturales.  
 Con este proceso se busca situar lo cultural en un plano preponderante de las acciones de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concierten en las instancias nacionales e internacionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

**ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - SINIC**

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RIESGO INSTITUCIONAL
									AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS		
Fallas en la infraestructura de soporte tecnológico (Servidores, redes)	Deficiencias en equipos y redes soportados por la Oficina de Sistemas	48%	Las opciones de manejo corresponden a la Oficina de Sistemas del Ministerio y están relacionadas directamente con el mejoramiento de las velocidades de acceso a los aplicativos, sistemas de respaldo y mejoramiento de acciones. Teniendo en cuenta el formato diseñado por la Oficina de Planeación - SINIC, se realizará monitoreo a las deficiencias que se presenten para ser informadas a la Oficina de Sistemas, tanto en el formato como a través del magic/helpdesk. Este monitoreo contendrá información sobre el tipo de deficiencia, si el usuario es interno o externo, fecha (día y hora), sistema consultado y si es posible módulo y tiempo de respuesta.	Porcentaje de deficiencias con monitoreo que son reportadas.	100%	Permanente	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Profesional SINIC	Reporte inmediato a la Oficina de Sistemas y respuesta del posible desarrollo a los usuarios	100%	Se presentaron 16 deficiencias en infraestructura las cuales se reportaron a través del Magic y resueltas por parte de la Oficina de Sistemas.	32%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se presentaron 7 deficiencias en infraestructura las cuales se reportaron a través del Magic y resueltas por parte de la Oficina de Sistemas.	32%	Zona de Riesgo Alta	Este riesgo ha sido asumido por el Grupo de Sistemas e Informática a través de su mapa de riesgos y las acciones propuestas para su mitigación. De igual forma las acciones aquí descritas señalan el compromiso con la mitigación del riesgo tanto del SINIC como del Grupo de Sistemas, sin embargo las acciones planteadas no son suficientes para mitigar el riesgo de manera efectiva, por ello se confirma que en el mapa de riesgo del Grupo de Sistemas se puede ver mejor el avance frente a este riesgo.	SI
Errores en la información primaria y no procesamiento de la misma	Errores humanos en el diligenciamiento de alguna información, Incumplimiento de las responsabilidades del área en revisión de la información	36%	Seguimiento a la revisión periódica realizada por los administradores funcionales de la información ingresada en el sistema a través de los reportes del estado de los registros. - Patrimonio (vigias)= Actas - Artes (Literatura, visuales, escénicas, música) - Artes (Ley de Espectáculos (seguimiento quincenal), Colombia Creativa (cada que se cierran las inscripciones para una cohorte) - Correo electrónico. - Programa Nacional de Concertación (seguimiento julio - septiembre)= Correo por demanda - Calendario Cultural = Informes mensuales - Cinematografía= Correo electrónicos por demanda - Museos= Correo electrónicos por demanda	3 reuniones de revisión, cada una dando cobertura a las 7 áreas	100%	marzo, julio, noviembre	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Profesionales del SINIC	Se realizan validaciones por el sistema y por el grupo de la Oficina de Planeación que revisa la información. Una vez detectado el error se verifica con el usuario, se corrige y se publica.	100%	- Se realizó seguimiento a la información correspondiente a las siguientes áreas temáticas: Música, Visuales, Fomento Regional, Literatura y Artes Escénicas. - Respecto al seguimiento a la información de Patrimonio, con corte a junio, no se contaba con un interlocutor en el tema de Vigias del Patrimonio. - Sobre el módulo de Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, el seguimiento se efectuó conjunta y permanentemente con un funcionario de la Dirección de Artes. - Del programa Colombia Creativa se realizó seguimiento con los administradores de la Dirección de Artes y capacitación en campo. - El seguimiento a la calidad de la información del Programa Nacional de Concertación no se dio, dado que la convocatoria inicia en la primera semana de julio. - La información del Calendario Cultural diariamente se revisa y se ajusta en lo que corresponda. La información reposa en los informes presentados por la contratista encargada de esta aplicación. - La información a incluir en la base de datos relacionada con Cinematografía, es realizada por esa Dirección de manera autónoma. - Respecto a la información del Museo, está pendiente la retroalimentación respecto de la articulación del nuevo sistema SIMCO con el SINIC. Una vez se tenga la información, se realizarán los procesos de validación de la misma, en los casos que aplique.	16%	Zona de Riesgo Baja	100%	- Se realizó seguimiento a la información correspondiente a las siguientes áreas temáticas del Ministerio: Música, Artes Visuales, Fomento Regional, Literatura, Artes Escénicas y Patrimonio (Exportación de Bienes). - Se revisaron los sistemas de información cultural departamentales de Amazonas, Huila, Guaviare, Sucre, Atlántico y Nariño y sus estructuras de bases de datos. Se propuso el establecimiento de servicios web para conexión entre el sistema departamental y el nacional. - Sobre el módulo de Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, el seguimiento se efectuó conjunta y permanentemente con Blanca Carreño, Edgar Soto y Rodrigo Cabrales, funcionarios de la Dirección de Artes. - Del programa Colombia Creativa se revisó el Software, se realizó seguimiento con los administradores de la Dirección de Artes y capacitación en campo. - Se realizó seguimiento permanente y continuo a la calidad de la información del Programa Nacional de Concertación, para el proceso de la convocatoria. - La información del Calendario Cultural diariamente se revisa y se ajusta en lo que corresponda. La información reposa en los informes presentados por la contratista encargada de esta aplicación. - La información a incluir en la base de datos relacionada con Cinematografía, es realizada por esa Dirección de manera autónoma. - Respecto a la información del Museo Nacional, quedó pendiente la retroalimentación respecto de la articulación del nuevo sistema SIMCO con el SINIC. Una vez se tenga esta información, se realizarán los procesos de validación de la misma,	16%	Zona de Riesgo Baja	Este riesgo corresponde asumirlo a las dependencias pero debe ser acompañadas por el SINIC, de manera que se pueda disminuir de manera sistemática y efectiva la presentación de este riesgo en el Ministerio. Por lo anterior, se sugiere que el SINIC lidere la propuesta de acciones de mitigación del riesgo y si se requiere, establezca controles dentro de los procedimientos de acceso de información a los Sistemas de Información. Así mismo, cabe señalar que las acciones desarrolladas contribuyen a mejorar la gestión de la información en los Sistemas de información y con esto se logra reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	NO

**OBSERVACIONES**

Se realizó el seguimiento correspondiente al segundo semestre de 2013, del tratamiento de riesgos del SINIC, el cual se encontraba vigente a la fecha.

Se evidenció la necesidad de reformular y evaluar el Mapa de Riesgos del Grupo SINIC durante el segundo semestre del año en curso, con la Oficina de Control Interno, debido a que algunos de ellos no corresponden a responsabilidad de este grupo, sino que dependen de otras dependencias.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, actualmente se está trabajando en el proceso de estructuración y seguimiento para lo correspondiente al año 2014 y subsiguientes, en lo que respecta al tratamiento de riesgos del SINIC.